



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-1052.

La Junta Administrativa de Lastras de la Torre ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la parcela 5.885 del polígono 703 en Lastras de la Torre del término municipal de Valle de Losa (Burgos), con destino al abastecimiento de la localidad de Lastras de la Torre (Burgos), con una población censal de unos 15 habitantes, para lo cual solicitan un volumen anual de 4.689 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,25 l/s.

El aprovechamiento consiste básicamente en un pozo de 192 m de profundidad y sección circular de 0,23 m de diámetro; extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 1,5 CV de potencia, capaz de elevar un caudal de 0,4 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián